Moción de Orden del Día N°..... 10865

CONGRESO de la REPÚBLICA

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Saludo

La señora Congresista **Magally Santisteban Suclupe**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, que suscribe en ejercicio de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, Mediante Ley N° 28707, se crea el distrito Canoas de Punta Sal, en la provincia de Contralmirante Villar, en el departamento de Tumbes, un 3 de abril del año 2006.

Que, Canoas de Punta sal, cuya capital es la Villa Cancas y que se encuentra conformado por 23 centros poblados posee un extraordinario potencial turístico con playas que atrae a turistas nacionales y extranjeros y cuya población se esmera cada día para surgir y salir adelante.

Que, además de su potencial turístico, Canoas de Punta realiza actividades socioeconómicas como la pesca, la agricultura y ganadería que contribuyen con el desarrollo el país.

Que, por las razones expuestas es propicia para que la representación Nacional exprese su saludo por el esfuerzo de la población.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a las autoridades y población en general del distrito Canoas de Punta Sal, de la provincia de Contralmirante Villar, del departamento de Tumbes, con ocasión de celebrar este 3 de abril a sus 18 años de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar a su alcalde don Francisco Javier Pazo Eche para que pueda transmitir el saludo a las autoridades y población en general.

Lima, 3 de abril de 2024.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE MAGALLY FIR 41799959 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2024 18:25:59-0500

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República